

CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. MEES

“Todas las industrias principales, excepto la construcción, utilizan la logística para el mejoramiento de sus resultados finales”.

MEES (Metodología de Evaluación de edificaciones Sustentables). Fue creada por el Instituto Mexicano del edificio sustentable. (IMES), organización sin fines de lucro, y fue creado específicamente para el aseguramiento de la calidad en la industria de la construcción, esta norma empezó a desarrollarse en el año 2010, posterior, esta siguió desarrollándose hasta el año 2016, en este año se toma como base la norma BREEAM, más general y aplicable a todo tipo de edificaciones, tomando como base esta norma británica, el IMES en conjunto con BRE GROUP LT. Elaboró y publicó en 2018 la serie de normas para México MEES.

Actualmente hay 4 sistemas de evaluación:

MEES Nuevas construcciones, MEES Operación y mantenimiento, MEES ECOVIVENDAS, MEES DESARROLLOS SUSTENTABLES.

MEES es la norma principal y establece los requisitos para implantar un sistema de gestión en a calidad en la empresa, es decir, los requisitos que la organización debe cumplir para que se satisfagan las necesidades y exigencias establecidas por los clientes.

Esta norma actualmente ha pasado un proceso de programas pilotos, por lo que se ha establecido tres parámetros de evaluación.

- EVALUACIÓN AUTO VERIFICABLE (primera parte) – Lo realiza la propia empresa
- EVALUACIÓN VERIFICABLE (Segunda parte). Contratación de Auditor
- EVALUACIÓN CERTIFICABLE. (Verificación por tercera parte por Auditor).

Esta última emite un sello que demuestra la conformidad del sistema de gestión de la empresa con los requisitos marcados en la norma. MEES.

PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA	VERIFICACIÓN	PAGO DE INSCRIPCIÓN	AUDITORES	PARTICIPACION COMO SOCIO EN EL IMES	ASESORIA	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN
EVALUACIÓN AUTO VERIFICABLE	PRIMERA PARTE	NO	NO	NO	NO	A - B
EVALUACIÓN VERIFICABLE	SEGUNDA PARTE	NO	SI	NO	SI	A - B - C
EVALUACIÓN CERTIFICABLE	TERCERA PARTE	NO	SI (PAGO)	SI	SI	A - B - C - D - E F - G - H - I

- A. DOCUMENTOS TÉCNICOS MEES
- B. PLATAFORMA DE APRENDIZAJE ON-LINE
- C. ASESORIA
- D. CONSULTORIA
- E. CONSULTORIA ESPECIALIZADA.
- F. BENEFICIO ECONÓMICO.
- G. ENLACE CON EMPRESAS PARA DESCUENTOS ESPECIALES.
- H. PARTICIPACIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO EN LAS RESOLUCIONES IMES.
- I. INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN

INFORMES

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUE GANO YO CON CERTIFICAR MI CONSTRUCCIÓN?

Bueno, habrá muchísimas respuestas, pero quizás las más importantes son dos.

1. Conocimiento de logística de mejora.
2. Beneficios económicos. (solo en el proceso de certificación).

En la primera parte se hablará muy concreto de las principales razones.

En primer lugar, muchos clientes en algunas industrias están empezando a pensar más en el impacto ambiental de sus propios procesos, y las de sus proveedores. El sistema reduce dramáticamente los procesos de selección, por ejemplo de materiales que cumplan las condiciones, (usualmente es muy desgastante y confuso investigar esto), proveemos de información y listado de materiales en forma demostrativa pero no limitativa.

Algunos incluso comienzan a incluir el requisito de certificación **MEES** en los requisitos del contrato, al igual que se ha hecho con la norma ISO 9001 (por ejemplo) desde que salió por primera vez.

Es una forma fácil de demostrar la debida diligencia de dicho asunto. El proceso indica la forma de cómo se debe llevar a cabo el proceso, esto ahorra mucho tiempo y dinero ya que los procedimientos son muy fáciles de identificar. El sistema ayuda a crear un aprendizaje sobre los procesos a llevar a cabo. IMES Provee una logística que le ayudará a obtener mejores resultados, tanto económicos, como los procesos de cumplimiento normativo y ecológicos. Si usted avisa a sus clientes de que lo van a incluir en el contrato, entonces es una decisión fácil de tener certificado **MEES**.

- 1.1. Ud. podrá optar por una Auto-evaluación. IMES provee los elementos técnicos para llevarlo a cabo, una plataforma ON-LINE de capacitación, en donde se describen a través de herramientas la forma de hacerlo.
- 1.2. Si usted no tiene los requisitos de los clientes para un **MEES**, pero ha optado por aplicar la certificación para su propio bien, a menudo es beneficioso contratar para los propósitos de mejora a tener un auditor externo (auditor de segunda parte) con mayor amplitud de experiencia sobre los procesos y hacer comentarios en forma de resultados y oportunidades de mejora. Esto puede ayudar a mejorar aún más su sistema más allá de lo que puede haber sido capaz de hacerlo usted mismo. Esto es muy recomendable para todo tipo edificaciones, residenciales y no residenciales.
- 1.3. Certifica el **Sistema de Gestión Ambiental MEES**, es porque puede ayudar con la aplicación de una fecha límite que se impone al realizar el programa de la auditoría de certificación. Cuando hay una fecha final, los auditores del organismo de certificación llegan a la organización ofreciendo motivación a los empleados para que terminen sus tareas implicadas en la implementación de la norma **MEES**. La gestión de la aplicación puede evitar retrasos importantes, y esto puede generar ayudas a algunos empleados.

Por lo tanto, si ha decidido que es beneficioso para implantar un **Sistema de Gestión Ambiental MEES**, pero no tiene un requisito de cliente para certificar, y está observando cuidadosamente el dinero invertido en su organización, entonces es posible que desee considerar lo reclamado en el cumplimiento de los requisitos de la norma **MEES** en lugar de la certificación mediante un organismo de certificación de terceros.

Existen diferentes razones por la que la organización opta para aplicar la norma **MEES**, pero **no procede a la certificación**.

- **Política corporativa:** si la organización es parte de una corporación más grande que tiene la obligación de poner en práctica un **Sistema de Gestión Ambiental**.
- **Auditorías de segundas partes:** si tiene un requisito de clientes para implementar un Sistema de Gestión Ambiental, pero el cliente tiene la intención de auditar las instalaciones a los requisitos de la norma MEES, entonces es posible obtener los beneficios de contar con una auditor externo la revisión de su Sistema de Gestión de la Calidad sin necesidad de utilizar un organismo de certificación para esto. La certificación no puede ser necesaria.
- **Requisitos legales:** algunas jurisdicciones tiene leyes que requieren la aplicación de un Sistema de Gestión Ambiental, pero no suele ser un requisito en las leyes para obtener la certificación. Si esta es la razón principal para la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, puede que no sea útil para usted.
- **La implantación.** Los procesos de cualquier sistema de gestión, aunque beneficios para su organización, todavía incurre en un costo.
- Si usted decide que es bueno para su organización la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental MEES para controlar los impactos ambientales, entonces usted podría decidir que el gasto vale la pena.

Si, los beneficios están ahí, y lo que se debe hacer es encontrar el mejor esquema de trabajo para su organización y así utilizarlo para mejorar el sistema.

Sea cual fuere el caso, el IMES inicia un proceso piloto, en el cual le llevará de la mano para integrar sus procesos adecuadamente. IMES proveerá la información necesaria, herramientas tecnológicas en su inscripción **sin costo**, esto le ayudará a comprender mejor las ventajas económicas que lleva tal implementación.

“La ausencia de indicadores inhibe el crecimiento y adopción natural de nuevas tecnologías, productos y servicios requeridos en la industria de la construcción sustentable”.

¿CERTIFICAR ES UN REQUISITO?

La certificación MEES nació para poder implementar un sistema de logística. Para ciertas personas, puede resultar raro que la certificación mediante una auditoría por organismos externos según la norma **MEES no sea un requisito**.

Pero entonces se pueden preguntar, si no es un requisito ¿Por qué las organizaciones lo certifican?

Existen muy buenas razones para tener un certificado obtenido gracias a la realización de una auditoría por terceras personas, pero también existen argumentos convincentes de que no siempre es necesario.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE MEES?

Siendo realistas, existen muchas organizaciones que han implementado su **Sistema de Gestión Ambiental** y después han decidido que es una buena idea que un organismo de certificación realice una auditoría del sistema. Esto genera muchas ventajas competitivas. Al inscribirse al **proceso de certificación** su organización pagará solamente el costo de auditoría de tercera parte, se ha establecido un costo de tarifas planas, en las que usted recibirá el monto pagado en AUIK. (VER ANEXO 1), Mismo que podrá ser bonificado hasta en un 100% en moneda nacional.

El beneficio principal es que, al término el o los auditores evalúan el cumplimiento del proceso y emiten un “estado de idoneidad” es decir un reporte evaluatorio, en el cual aparecerá el resultado porcentual del cumplimiento del sistema de gestión MEES. A dicho resultado se devolverá en igual parte porcentual el monto invertido más la ganancia generada por el IMES en el tiempo que duró el proceso.

IMES garantiza, un serie de beneficios económicos, (solo aplicable a proceso de certificación, la auto evaluación y verificación de segunda parte queda excluida).

¿CUÁNTO GANO DE BENEFICIO ECONÓMICO?

El beneficio más importante, es la correcta forma de toma de decisiones que otorga un sistema de gestión, este cálculo varía dependiendo los indicadores que se consideren, ya que hay beneficios tangibles e intangibles, como es la revalorización y percepción del mercado. Un reporte de beneficios está explicado ampliamente en la página web www.imes.mx

[Solo los Asesores y auditores certificados son los únicos autorizados para comercializar los procesos del IMES](#)

Adicional se otorga en el proceso de certificación una bonificación de hasta el 100% de gastos por auditorías, condicionado al porcentual de cumplimiento de la certificación.

EJEMPLO

CASO 1. Casa residencial.

- UBICACIÓN. Campeche, Campeche
- CERTIFICACION: MEES ECOVIVIENDA.
- COSTO INSCRIPCIÓN. \$ 0.00
- COSTO AUDITOR. \$4.500.00 MNX
- Costo contrato inteligente: 0.5 Us. (\$10.17 mnx)

PESOS.	FECHA INSCRIPCIÓN	CONVERSIÓN DÓLAR	COSTO AUIK VS DOLAR 09/02/17	TOTAL AUIK	TOTAL PESOS
\$4'500.00	09/02/2017	\$20.34	\$ 0.25	884.95	\$ 4'499.81

PESOS.	FECHA	CONVERSIÓN DÓLAR	COSTO AUIK VS DOLAR 09/02/19	TOTAL AUIK	TOTAL PESOS
\$4'500.00	09/02/2019	\$19.08	\$ 1.00	884.95	\$16'884.84

1. El usuario logro gestionar adecuadamente el 55% de cumplimiento de la certificación.
2. Se libera el 55% de AUIKS en su cartera para su pago.
3. El valor de AUIK es en dólares.

486.20 AUIKS = 19.08 DÓLARES = \$9276.69 PESOS

Podrá observarse que aunque el precio del dólar es menor, el costo del activo AUIK aumento por efectos de capitalización.

Inversión inicial: \$4,500.00 pesos
Beneficio por cumplimiento: \$9,276.69 pesos

Nota. El ejemplo es ilustrativo, pero las ganancias netas al final del proceso serán en base a la capitalización del sistema.

IMES Garantiza únicamente el costo original de inversión por pago de auditoria de tercera parte.

¿QUE ES AUIK?

AUIK (palabra náhuatl que significa “A UNO Y OTRO”), y la subdivisión (con 4 números decimales) será denominado **AKY** (palabra náhuatl que significa “ACOMODARSE O AJUSTARSE”). El TOKEN es un activo digital basada en blockchain internacional WAVES, es una combinación de activo digital y plataforma de lealtad.

AUIK, es el nombre que el IMES le dio a sus activos de la empresa, tiene como objetivo crear un ecosistema con pensamiento holístico en una transición de comercio local y al mismo tiempo actuando como uno global, este permitirá a los consumidores apoyar los procesos de certificación sustentable en la edificación, y todos los procesos secundarios que de este deriven y, que a su vez devolverán ese valor a sus comunidades a través de un sistema de recompensas y descuentos, creando así un “motor” económico en los procesos de sustentabilidad y que benefician a toda la industria.

Aprovechando el uso de la cuarta generación de la WEB, que permite ahora la transferencia de valores por internet, se crearon las primeras divisas o acciones empresariales.

DIVISAS DIGITALES AUIK. Las acciones digitales se crearon para dar una mayor flexibilidad a la compra y venta de las **acciones** estas son las partes iguales en las que se divide el capital social de inversión. Estas partes son poseídas por una persona, que recibe el nombre de accionista, y representan la propiedad que la persona tiene de la **empresa**, es decir, el porcentaje de la **empresa** que le pertenece al accionista.

Las acciones digitales (AUIK) adquieren su valor por medio de su crecimiento en usuarios, comerciantes y empresas que la adquieren.

ACTIVOS DE LA EMPRESA: LA INVERSIÓN **NO ESTÁ CONDICIONADA** A DISPOSICIÓN DE CAPITAL INVERTIDO, es decir, EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SOLICITAR SU INVERSIÓN mediante la venta de las mismas. Los fondos serán operados directamente por la plataforma WAVES, LA CUAL ES DESCENTRALIZADA Y REPRESENTA EL ACTIVO DE LA EMPRESA.

¿QUÉ ES LA PLATAFORMA WAVES?

PLATAFORMA WAVES. La plataforma WAVES es una plataforma pública mundial de blockchain, fundada en 2016. La misión de Waves Platform es reinventar el ADN de la iniciativa empresarial en todo el mundo al proporcionar una infraestructura compartida, que ofrece herramientas fáciles de usar y altamente funcionales para hacer que blockchain esté disponible para cada persona u organización que pueda beneficiarse de ello.

El activo digital AUIK servirá únicamente para transacciones dentro del ecosistema MEES, (es decir no tendrá un valor monetario fuera del programa). Esto realmente no es un concepto nuevo, piense en los monederos digitales que ofrecen varias empresas. Los pagos serán dentro del ecosistema, siendo estos, pago de cursos, pago de servicios, pago de certificaciones, etc. (*Véase modelo financiero*), sin embargo todos los pagos al usuario final y proveedores se realizarán en Moneda nacional, (pesos mexicanos), previo cambio al día.

Como primera etapa empezará a operar en la región del bajío y centro del país (2019), para seguir avanzando a la región norte y occidente (2019- 2021), y concluir en la región peninsular. (2022).

Fondeo capitalizable nacional para terminar de construir la plataforma IMES, y cubrir los gastos de la segunda etapa (fondeo internacional). La primera etapa está concebida para que los participantes (un número indeterminado de participantes) sean considerados los Ceos y fundadores del sistema. La inversión capitalizable asciende a \$750'000 AUIK'S,

(misma conversión a dólar), de inicio la cual podrán poner a la venta activos de la empresa una vez anunciado el termino de fondeo.

MEES. Construcción Sostenible: ¿Qué es MEES?

Similar a la ISO 50001, con la que quizá los gestores energéticos estén más familiarizados, **MEES** es un método para evaluar y certificar, pero, a diferencia de la ISO 50001, no se evalúa la puesta en marcha del Sistema de Gestión Energética, sino **la sostenibilidad de un edificio**.

Otra similitud con la ISO 50001 es que **el certificado MEES es voluntario**. Y también que no es una ley, es una metodología. Además, **tiene carácter privado y validez en el país donde se certifica**.

MEES evalúa 10 categorías de impacto ambiental del edificio:

- Gestión
- Salud y Bienestar
- Energía
- Transporte
- Agua
- Materiales
- Residuos
- Uso ecológico del suelo
- Contaminación
- Innovación

El resultado de esta evaluación es una puntuación final que puede orientar a mejorar el edificio durante su construcción (o a la hora de efectuar reformas, proyecto habitual dentro del mundo de la eficiencia energética).

BREEAM. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE: ¿QUÉ ES BREEAM?

El IMES (Instituto Mexicano del Edificio Sustentable), comenzó en 2010 la implementación de un documento técnico, en 2016, se toma contacto con la embajada de Inglaterra, ahí se tomó la decisión de ajustar este documento técnico para ajustarlo a una certificación de BREEAM en México (BREEAM MX).

Con el impulso de varias empresas y particulares se logró tener concluido el primer documento técnico, el cual fue revisado directamente en Inglaterra, posterior a esto se tuvo una reunión en Querétaro, (México), con altos mandos de BRE GROUP.

[Richard Hardy](https://www.linkedin.com/in/richard-hardy-7a0a3a16/) Managing Director at BRE Global Ltd
<https://www.linkedin.com/in/richard-hardy-7a0a3a16/>

Pauline Tzachrista MEES International Key Account Manager at Building Research Establishment (BRE)
<https://www.linkedin.com/in/pauline-tzachrista-98895319/>

La resolución final para operar fue la siguiente:

Mediante un comunicado oficial BRE Global Ltd nos solicitó las siguientes condiciones para ser operadores:

1. Mayor infraestructura para operar
2. Mayor conocimiento de la sociedad en cuanto a los programas del IMES

Para llevar a cabo con éxito esta implementación en México se ha tomado varios programas pilotos, principalmente en la Cd. De Querétaro y CDMX, aunque este programa ha sido exitoso.

BENEFICIOS ECONÓMICOS.

Sector tras sector las mayores empresas llevan 15 años aumentando su participación en el mercado, sin embargo la falta de incentivos, desacelera el crecimiento orgánico, ese es el principal motivo del escaso crecimiento de los ingresos y participación del programa, que al mismo tiempo crea una disminución del espíritu emprendedor.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Estaremos comercializando nuestra plataforma inicialmente para asegurar un crecimiento saludable. Para los participantes en el mercado, ya que su capacidad para obtener dividendos dependerá enteramente del tamaño de la base de usuarios.

Se prevé que una vez concluida una participación que promueva una aceptación mayoritaria del mercado, pueda impactar en las bases económicas y ecológicas del programa con una participación de la sociedad y en general de la industria de la construcción.

La implementación oficial de BREEAM en México dependerá de dos factores:

- Aceptación de cumplimiento de BRE Group. LT.
- Aceptación consensual de los participantes del IMES (plataforma AUIK)

Tenemos la intención de adquirir nuevos usuarios a través de marketing dirigido, centrándose en primer lugar en la orientación temprana de adoptantes y empresas que ya están construyendo sobre la tecnología blockchain. Pronto extenderemos nuestros esfuerzos hacia canales adicionales para traer nuevos usuarios a la plataforma. Tenemos la intención de apelar tanto los usos personales, así como las empresas.

Dicho esto, vemos el crecimiento del negocio de una manera holística. Creemos en demostrar valor primero, así como atraer la atención a través de la colaboración. Como se señala en nuestra hoja de ruta,

Legal

Nuestra plataforma requerirá que los usuarios tengan una clara comprensión de los derechos y responsabilidades de todas las partes involucradas en el uso de AUIK. Una vez concluida nuestra venta, invertiremos el tiempo y el capital necesarios en el desarrollo de acuerdos de usuario para los distribuidores de contratos inteligentes y los vendedores del mercado. Los costos legales futuros también se explican allí.

Informes para contratos y comercialización

M en CA. Milton Genaro Arnauda Gómez

Director general Tel. 442-4141382

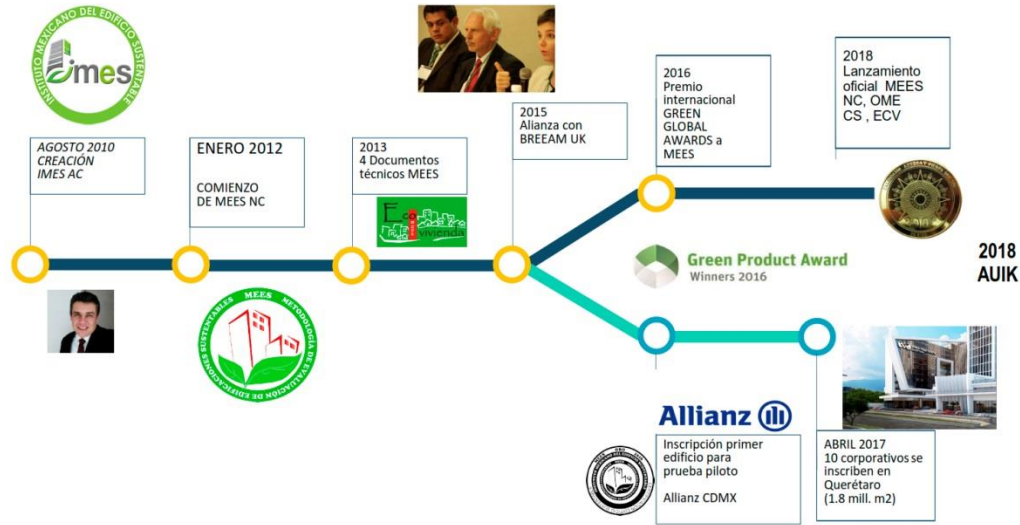
miltonarnauda@gmail.com

ANEXO 1

Instituto Mexicano del Edificio Sustentable AC.

LINEA DE NEGOCIO –CAPITALIZACIÓN–

LÍNEA DE TIEMPO



El IMES, ya opera exitosamente en su programa piloto. (FEB 2019)

MODELO ECONÓMICO.

Dados estos resultados buscamos que sea un negocio que impacte por supuesto en la creación de un sistema que predomine la implementación de leyes y normas, pero al mismo tiempo sea un negocio para cada uno de los participantes estos estudios previos nos llevó a la creación de un ecosistema descentralizado, justo, con objetivos muy bien definidos en la construcción de un sistema de gestión de construcción que favorezca el crecimiento sustentable en la industria de la construcción en México, Creando un modelo de negocio colaborativo y de economía circular creando así un estándar nacional, basado en una economía estable, en crecimiento, en donde los beneficiados sean los participantes del sistema (y mientras más, mejor), independientemente de los factores financieros externos del país, teniendo en cuenta estos factores el ecosistema en construcción aseguraría:

- La capitalización sana de recursos financieros a desarrolladores y constructores
- Un modelo más coherente que tiene valor como respuesta adquisición de materiales y servicios baratos.
- Aseguramiento de construcciones más eficientes, seguras, y con un alto valor de plusvalía inmobiliaria, que impactará favorablemente en el ciclo de vida de las edificaciones.
- Uso de tecnología y herramientas apropiadas para replicar conocimientos adquiridos por el ecosistema, como por ejemplo el uso de normatividad medio ambiental de una manera accesible, creíble y técnicamente facilitadora que impulse el desarrollo sustentable.
- Creación de un sistema de gestión económico que impulse el desarrollo y apoye la implementación de gestión sustentable en un ecosistema construido.

El sistema descentralizado consiste en que todos sean los protagonistas principales del trabajo. Es el que permite el traspaso del poder y la toma de decisión a grupos externos, en este caso, los individuos, familias y empresas. Eso quiere decir que cada uno puede tomar sus propias decisiones dentro de un trabajo individual o grupal. Es un sistema en el que se trabaja en grupo pero cada uno por la parte que le toca, basado como única regla, en la aplicación y seguimiento de un protocolo único, un sistema pre establecido en el que ningún ente en particular podrá manipular las decisiones de manera unilateral, esto impide que se tomen decisiones que puedan influir negativamente en el ecosistema.

El objetivo es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias, metas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En este sentido se creó los activos digitales AUIK. Que si bien en su primera etapa servirán para lograr el fondeo de la primera inversión el cual contempla el arranque oficial del programa bajo licencia de certificaciones.

En ese proceso participan distintos agentes, entre ellos empresas, comerciantes, consumidores, políticos, investigadores, científicos, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

¿CÓMO COMPRAR?

Hay dos maneras de comprar los AUIK's

1. **Depósito:**

PARA REALIZAR SU PAGO POR FAVOR
ABONE SU INSCRIPCIÓN A LA SIGUIENTE CUENTA: BANCO: BANAMEX:
SUCURSAL: 0588
CUENTA: 8267524
CLABE: 002441058882675246
Favor de remitir esta ficha a; soporte@imes.mx

2. [COMPRA EN LA CARTERA \(instrucciones\)](#)

Si Ud. Desea participar en los programas pilotos del IMES.
Un asesor se pondrá en contacto con su organización.

[INFORMES PARA CONTRATOS Y COMERCIALIZACIÓN](#)

Conclusión

El equipo de IMES cree firmemente en el poder disruptivo de cambio de paradigmas, creamos una motor económico que ayudará a impulsar el sistema mediante el uso de tecnología y plataforma en donde sea posible comercializar de manera descentralizada y con beneficios económicos a mediano y largo plazo.

Las Acciones AUIK son una herramienta poderosa para todos, desde inversionistas, especuladores y ahorradores hasta comerciantes y empresarios.

La plataforma [WAVES](#) proporciona un conjunto de herramientas con el que los usuarios innovadores pueden experimentar para encontrar soluciones monetarias óptimas utilizando el descubrimiento de mercado libre. A un precio mejorado, con condiciones óptimas.

- Si el objetivo es personal, empresarial o de otra forma, el sistema, a través de la plataforma creará el avance hacia metas más sustentables, la tecnología que creamos tienen el potencial tecnológico que serán la base de una actividad emergente, económica y social.
- Vemos un futuro donde el sistema sea utilizado por personas no técnicas para comprar y vender bienes y servicios, concretar negocios sin complicaciones, **implementando sistemas inteligentes para pago local y en internet**, automatizar el repetidor de grado empresarial, financiar procesos de transferencia y crear jerarquías de organización totalmente nuevas con sólo pulsar un botón entre muchas otras posibilidades, todas ellas con confianza y sencillez, esto nos impulsará a la creación de nuevas unidades de negocio en donde la creación y participación del mismo sea de manera colectiva e igualitaria, con la continua innovación, con lanzamientos (hito previsto) los cuales van por encima y más allá de que los desarrolladores del núcleo, que participen y soliciten retroalimentación de la comunidad, experimentando así nuevas tendencias de inversión, hacia un camino de desarrollo sustentable.

GLOSARIO

S.A.P.I. Las sociedades anónimas promotoras de inversión son un tipo especializado de sociedad que se deriva de las sociedades anónimas, su característica distintiva es la posibilidad de comercializar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. Con montos de aportación diversos y promover una participación equitativa de todos los socios en su organización, para agilizar la toma de decisiones, la gestión y administración de la misma.

SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN

Es una persona moral formada por dos o más personas físicas o morales, con la finalidad de realizar una actividad comercial que permite a sus accionistas tener derechos corporativos y económicos. Se caracteriza por ser un paso previo para cotizar en la bolsa de valores.

Este tipo de sociedad toma como base los principios de la Sociedad Anónima común y los desarrolla de forma especializada, haciéndolos más versátiles y dinámicos, ya que tiende a promover mejores prácticas de gobierno corporativo, protección de minorías, la revelación de la información al interior de la sociedad, entre otros

CONTRATOS INTELIGENTES

Los contratos inteligentes ofrecen a estos especuladores la opción de prestar AUIK en el mercado de bonos a su interés. El mercado de bonos permite a los especuladores aprovechar cualquier activo en contra de cualquier otro, mientras que los prestamistas ganan intereses en préstamos garantizados. Un mercado de bonos es la forma perfecta para que el mercado establezca una curva de rendimiento en AUIK y libere a ambos lados del mercado de la dependencia de la alimentación de precios.

BLOCKCHAIN

Una cadena de bloques o cadena articulada, conocida en inglés como blockchain, es una estructura de datos en la que la información contenida se agrupa en conjuntos a los que se les añade meta informaciones relativas a otro bloque de la cadena anterior en una línea temporal, de manera que gracias a técnicas criptográficas, la información contenida en un bloque solo puede ser repudiada o editada modificando todos los bloques posteriores. Esta propiedad permite su aplicación en entorno distribuido de manera que la estructura de datos blockchain puede ejercer de base de datos pública no relacional que contenga un histórico irrefutable de información. En la práctica ha permitido, gracias a la criptografía asimétrica y las funciones de resumen o hash, la implementación de un registro contable distribuido que permite soportar y garantizar la seguridad de dinero digital. Siguiendo un protocolo apropiado para todas las operaciones efectuadas sobre la blockchain, es posible alcanzar un consenso sobre la integridad de sus datos por parte de todos los participantes de la red sin necesidad de recurrir a una entidad de confianza que centralice la información. Por ello se considera una tecnología en la que la "verdad" es construida, alcanzada y fortalecida por los propios miembros; incluso en un entorno en el que exista una minoría de nodos en la red con comportamiento malicioso dado que, en teoría, para comprometer los datos, un atacante requeriría de una mayor potencia de cómputo y presencia en la red que el resultante de la suma de todos los restantes nodos combinados. Por las razones anteriores, la tecnología blockchain es especialmente adecuada para escenarios en los que se requiera almacenar de forma creciente datos ordenados en el tiempo, sin posibilidad de modificación ni revisión y cuya confianza pretenda ser distribuida en lugar de residir en una entidad certificadora.

IMES. 2019. © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

AUIK. AIK. MEES. Son marcas protegidas

BREEAM. Marca comercial de certificación BREEAM. Derechos legales BRE GROUP LT. UK.